





joven y distinguido abogado don José J. Herrero ha impugnado de una manera brillantísima el acta del señor Fabra, especialmente, en lo que se refiere á la tupinada que se hizo en la sección primera del pueblo de Caldas de Malavella, respecto de cuya tupinada obran en poder de la Comisión de actas, según mis noticias, documentos irrefutables y por lo tanto de gran fuerza para que el Congreso proclame diputado por Gerona al referido señor Herrero.

Esta es la verdad de los hechos y me temo que al señor Fabra, no le valdrán para nada los medios que los políticos de oficio de ese distrito pusieron en juego en las últimas elecciones.

Y si ha lo anterior se añade el que el señor Floreta se limitó á defender su acta con muy pocos bríos y citando cuestiones que no encajaban para maldita la cosa en el asunto, comprenderá V. señor Director, que no es de extrañar sea, como en realidad lo es diputado por Gerona el ya mencionado señor Herrero.

Entre los bolsistas y agentes de Bolsa se ha comentado hoy la Real orden que publica la *Gaceta*, relativa al impuesto de I. por 1.000.

El efecto causado por esa disposición ha sido malo en general, porque no sólo deja lugar á las mismas dudas que ofrecía el reglamento, sino que produce confusión mayor aún.

Por otra parte, resulta que el Colegio de Agentes ha informado inútilmente, puesto que el señor Gamazo ha atendido nada más que á una pequeñísima parte las indicaciones que se le hicieron á petición suya.

Que la Real orden no aclara nada, lo revela que hoy el Banco Hipotecario se ha negado á admitir unas facturas de resguardos, por no llevar el sello de «corriente», indicador de quedar satisfechos los derechos.

El balance del Banco que publica hoy *La Gaceta* no es tan deplorable en cuanto al aumento de la circulación fiduciaria; como el de la semana última; pero revela que se ha abandonado definitivamente el buen camino que parecía dispuesto á seguir el Banco respecto al aumento de las reservas de oro, y que poco á poco no se tardará en llegar al máximo de la emisión de billetes, por la necesidad de acudir en auxilio del Tesoro.

Esto es lo que se echa de ver inmediatamente en el balance de hoy á poco que se examinen las partidas principales que lo constituyen.

Con efecto, aparece en primer término disminuida la partida de corresponsales extranjeros en la importante cantidad de cerca 6.000.000, lo cual significa una baja en el oro, por la necesidad de satisfacer el cupón de exterior por cuenta del Banco.

De poco sirve, por tanto, que la cuenta corriente con el Tesoro aparezca disminuida en la insignificante cantidad de 200.000 pesetas, si por otro lado aparece satisfecho por Deuda interior 8.000.000 de pesetas.

Hay, pues, un aumento positivo en dicha cuenta del Tesoro.

La circulación fiduciaria ha aumentado también esta semana en 3.000.000 de pesetas, no siendo ajeno á que el aumento de billetes se halla contenido aquí; las cuentas corrientes han subido de 322.520.000 á 327.599.000.

En los préstamos aparece una baja de pesetas 888.000 y en la plaza de un aumento de pesetas 2.700.000.

El oro no ha sufrido alteración alguna, pero sí la cuenta de diversos en 6.000.000, y en cuya cuenta para mucha gente su atención, si bien inútilmente, pues por el balance no se consigue averiguar de qué se compone esa cuenta, ni las razones que motivan las alteraciones tan importantes que sufre.

Queda como siempre suyo affmo. y S. S.

*El Corresponsal.*

Madrid 16 Abril de 1893.

## Crónica.

A todas las personas que desde hoy hasta el 30 del corriente, inclusive, se suscriban á «El Correo de Gerona» se les entregarán todos los folletines, que vayan publicados, de la preciosísima novela «El Demonio de los Bosques».

Es objeto de todas las conversaciones la noticia que ha circulado respecto á haberse entablado un pleito por la sociedad anónima «La Aurora» contra nuestro Ayuntamiento, sobre la propiedad de acciones ó derechos pretendidos en el molino de Pedret.

Ignoramos completamente la pretensión que deduce la Sociedad «La Aurora», pero si es cierto, como se asegura, que el pleito se halla ya incoado, procuraremos poner al corriente á nuestros lectores de las pretensiones que alegan los que lo han entablado, para que nuestros vecinos estén al corriente de un asunto que tanto les incumbe, pues tratándose de intereses de la ciudad, nadie más que ella es la que debe saber lo que haya respecto del asunto.

Por hoy solo nos queda que lamentar vivamente la contrariedad que ha sobrevenido al Municipio, máxime, obligándole á sostener un litigio que implacará crecidos gastos, cosa que no puede soportar nuestra ciudad, dado el precario estado de sus fondos municipales, pues, hoy, que si alguna mejora se hace en la Capital, es debido á la gran necesidad que se tiene de hacerla, y para ello, aun hay que acudir á toda clase de recursos, sería muy sensible que para sufragar los gastos del litigio tuviera que recurrirse á otros extremos más graves para el vecindario.

Eso dejando aparte la razón que haya tenido «La Aurora» para incoar un pleito, que si resulta lo contrario, nada tendría que agradecer Gerona á quien solo hubiese procurado perjudicarla en sus sagrados intereses.

Esperamos ver plenamente confirmada la noticia para ocuparnos del asunto, y procurar, al propio tiempo, salir en defensa de los intereses de la ciudad, si son justos, pues á ello nos obliga la confianza que en nosotros ha depositado el público imparcial.

Hoy deben presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial, los mozos de los pueblos siguientes:

S. Esteban de Bés, La Piña, Batét, San Privat de Bés, Las Planas, Mieras, Salas, Sta. Pau, Tortellá, Bassesgodá, S. Feliu de Pallarols, Baget, Begudá, Capsech, Montagut.

Al señor Gobernador civil de esta provincia y á la Junta municipal del censo de Palol de Ribardit recomendamos el siguiente hecho que ayer nos denunció nuestro apreciable suscriptor de aquella población don Juan Costa.

Dicho señor nos manifestó que anteaño no habían sido aun expuestas en el local del Ayuntamiento las listas de electores y como que esto implica una falta gravísima, si como no dudamos la noticia es cierta, lo ponemos en conocimiento de las referidas autoridades.

Dice un colega que en Olot se ha formado una asociación para extenderla en Cataluña, á fin de allegar fondos para sufragar los gastos de una comisión que se nombrará con el objeto de descubrir la riqueza oculta que haya en Castilla y Andalucía, que como es sabido, es donde los amigos del Sr. Gamazo poseen más riqueza sin pagar.

Uno de nuestros suscritores nos manifiesta que no son exactos los datos que un colega pública ayer acerca del número de niñas que asistieron á la procesion que se celebró el domingo, pues dice no ser cierto que ascendieran á 63, 130 y 150 las niñas del Colegio de Sras. Religiosas adoratrices, del Colegio de M. M. Escolapias y del Colegio del Sagrado Corazon de Maria, respectivamente.

En cambio, añade nuestro amigo, no eran 77 las niñas que de la Escuela Municipal del Mercadal asistieron á la referida procesion, sino que pasaban de 150.

El próximo jueves á las cuatro de la tarde se reunirán los individuos que forman parte de la «Asociación Literaria de Gerona» para dar posesión de sus cargos á los individuos del jurado que debe fallar los trabajos que se presenten al Certamen del año actual.

El Presidente del Jurado, lo será este año el distinguidísimo escritor y colaborador de «La Vanguardia», de Barcelona, nuestro particular amigo D. José María Pellicer.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las cesantías de nuestros particulares amigos don Constantino Tuco, don Francisco Martí y don Crisanto Perez Lopez.

Sentimos vivamente la cesantía de los espresados señores.

En los días 23 y 24 del corriente celebrará su acostumbrada fiesta mayor el pueblo de San Jordi Desvalls, con divinos oficios, conciertos y el tradicional baile de sardanas, habiendo sido contratada la reputada orquesta de Torroella de Montgrí.

El domingo último, cuando pasaba la procesion por la Rambla llamó mucho la atención que al suplicar un señor sacerdote á un grupo de hombres que se quitasen la gorra, no fuese secundado aquél; al negarse los del grupo, por dos guardias civiles que presenciaban el hecho.

Desde ayer las horas de misión en la Iglesia del Carmen son de 4 á 5 de la tarde en lugar de 10 á 11 de la mañana.

Una de las niñas que en la procesion del domingo tuvieron la desgracia de que se les incendiara el velo, es hija de nuestro particular amigo don José Puig Fabregas.

«Lo que vale el talento» y «Esos son otros Lopez» fueron las producciones que anoche se pusieron en escena en el Teatro Principal.

Poca cosa nos es dable decir respecto de una y otra, pues además de adolecer

como en la mayoría de las obras que nos ha dado á conocer la empresa Riutort-Ortega, de falta de ensayos, la última ó sea la pieza no fué muy del agrado del público por lo sosa.

Por este camino no se vá á ningún lado.

Del público no hay que hablar; escusísimo.

Para mañana jueves está anunciado el estreno de la preciosísima obra dramática de D. José Feliu y Codina, que lleva por título «La Dolores».

Es de esperar que al solo anuncio de «La Dolores» acudirá al Principal numeroso público.

Ojalá no nos equivoquemos.

## Tribunales de Gerona. Audiencia Provincial

Señalamientos.

DIA 19.

Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre disparo de arma de fuego contra Juan Ferrer Bosch, Abogado D. Juan Gou y procurador don Cándido Casellas.

DIA 22.

Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital sobre hurto contra Carmelo Isern. Abogado D. Aniceto Ibran y procurador D. Rosendo Grahit.

## Variedades

El sabio M. Chambrelent ha hecho, en Febrero último, el proceso de las locomotoras ante la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia, fundándose en los incendios de los bosques que las chispas de aquellas producen al pasar.

Dicho sabio aboga por las locomotoras eléctricas.

El cálculo demuestra, en efecto, que una locomotora eléctrica que lleve 80 acumuladores de un peso de 19.000 kilos próximamente, puede desarrollar una potencia de 52 caballos, con una velocidad de 46 kilómetros por hora, durante seis horas y media; es decir en un trayecto de 300 Kilómetros por terreno llano.

Aun suponiendo que la construcción y funcionamiento de las locomotoras eléctricas cuesten un poco más caras que los elementos análogos de vapor, se economizarán en cambio los millones absorbidos por los incendios, y que continuarán siendo absorbidos mientras que haya malezas y pinos á lo largo de las vías férreas y mientras las locomotoras vayan escupiendo fuego por su camino.

Desde hace tiempo viene observándose que los puentes de metal formados con barras de hierro ó de acero sólidamente trabadas, vibran como simples cuerdas de violín bajo la acción de cargas rodantes que pasan por encima á grande ó pequeña velocidad.

Resulta para cada puente un ritmo especial, que nada tiene de musical, sino puramente dinámico.

Un ingeniero, M. Deslandres, aca-

ba de hacer un muy curioso estudio sobre este asunto. Recuérdese la famosa catástrofe del puente de Angers.

Un batallón de infantería pasaba con la música al frente, rimando perfectamente el paso, que el puente se rompió, siendo precipitadas las tropas al rio, donde perecieron de una muerte atroz.

Aunque en menor proporción, los puentes rígidos no escapan tampoco á la disgregación ocasionada por choques ligeros y bien rimados. Oscilan y se retuercen sobre sus apoyos.

Se ha observado que una carga cargada produce casi el mismo efecto sobre un puente rígido que una carreta vacía.

Lo perjudicial para el puente es el trote acompasado de los caballos.

Un testamento en una tarjeta postal es una novedad que estaba reservada á los Estados Unidos, el país de las grandes excentricidades.

El Tribunal de Nueva York debe decidir dentro de poco, acerca de la validez de un testamento escrito sobre una tarjeta postal, con una concisión verdaderamente extraordinaria.

La tarjeta testamento fué enviada al juez como una misiva ordinaria, consignándose en el anverso la recepción del Magistrado y en el reverso la última voluntad del testador formulada en los siguientes términos: «Testament: Albridge Pettibone—Firmado Albridge Pettibone—Testigos William Flauning—más Jones».

El testamento es irregular, porque está escrito en una tarjeta postal, sino porque no contiene señas y dirección del testador ni de los testigos. No obstante ha sido anotado en el registro y conservado en Cancillería hasta tanto que se resuelva en definitiva sobre su validez.

## Sección Oficial.

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los particulares, los municipios ó las Diputaciones provinciales podrán hacer por sí los estudios y redactar el oportuno proyecto de toda carretera comprendida en el plan general de carreteras del Estado y que no hubiera sido ya estudiada por los funcionarios de la Administración. Al efecto lo pondrán en conocimiento de la Dirección general de Carreteras, expresando al hacerlo la forma en que se propone dar por terminado el estudio. La fecha de esta comunicación servirá de punto de partida para los derechos que pudieran adquirirse y para las reclamaciones á que hubiere lugar el expediente.

Art. 2.º Estos proyectos deberán redactarse con entera sujeción á los formularios vigentes y estar suscritos por un Ingeniero de Caminos ó un Ayudante de Obras públicas.



Una vez presentado el proyecto de su confrontación sobre los gastos de las obras en el caso en que el exceso de presupuesto permitiese la confrontación de la Dirección de Obras públicas en que éstas deban intervenir y proveerá en caso necesario las medidas de personal que pudieran ser necesarias.

Art. 7. Los gastos que supongan el estudio y redacción del proyecto hasta su aprobación definitiva, los que fuesen necesarios para su confrontación sobre el terreno y los que pudiera ocasionar la rectificación de los estudios y nueva confrontación, serán siempre de cuenta del peticionario, sin que pueda dar lugar a reintegro en ningún caso y bajo ningún concepto.

Art. 8.º Una vez aprobados definitivamente los proyectos de esta manera estudiados, se pondrán en conocimiento de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, para que los tenga presentes al redactar el plan de trabajos del año económico inmediato.

Art. 9.º Estos proyectos tendrán en todo caso preferencia para su construcción sobre de igual índole, cuando los peticionarios acompañen a los estudios la cesión de los terrenos necesarios para la construcción de la carretera.

Art. 10. Los particulares cuyos proyectos hayan sido aprobados definitivamente, tendrán derecho a que les sea abonado su importe cuando la administración disponga la Subasta de las obras salvo el caso de que tomando el interesado parte en la licitación, le fueren aquellas adjudicadas. La Junta consultiva, al informar sobre la aprobación de los estudios, hará la aprobación de su valor, que en ningún caso podrá exceder de 400 pesetas por kilómetro.

Dado en Palacio a siete de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, Segismundo Moret.

### Registro Civil.

La Neotafia, que tan acreditados tiene sus servicios, es la que nos facilita el siguiente estado:

DIA 18.—Nacidos Varones 2 Hem-

bras 1 Defunciones Maria Quintana 57 años.

### Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

San José.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Cupuchinas.

### SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 21 — GERONA,

Contado	Fin mes.
Deuda Interior 4.º	72'05
» Exterior 4.º	77'05
Billetes Cuba 1886	107'75
» » 1890	97'75
Banco Hispano Colonial.	45'05
Acciones F. C. Norte de España. . . . .	45'40
Francia. . . . .	27'30
Orense. . . . .	12'25
Obligaciones Tarragona Francia. 6.º	103'00
» 3.º	57'50
» no hipotecadas	94'50

### ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de	
PARIS	
Renta Exterior. . . . .	66'93
Acciones F. C. Norte Esp.º	
GIROS	
Paris. . . . .	15'30
Londres. . . . .	

### TELEGRAMAS.

Servicio particular de EL CORREO DE GERONA.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 18-6 tarde.

Lo avanzado de la hora en que terminó el Consejo de ministros celebrado anoche, me hizo desistir de telegrafiar los asuntos que en él se trataron, por considerar que

ningun otro periódico local podía publicarlos.

En el referido Consejo, el ministro de Estado (interino) dió cuenta de las negociaciones entabladas con el Vaticano respecto del descuento de los haberes del clero.

El señor Gamazo explicó a sus compañeros el plan del presupuesto de ingresos. En el se aumenta sin cambiar el tipo de los actuales tributos.

Entre los expedientes le indulto que presentó el ministro de Gracia y Justicia, se acordó el indulto de cuatro reos condenados por la Audiencia de Segovia.

También se ocupó el Consejo del proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales y se acordó presentarlo resueltamente a la discusión del Senado.—A.

### VIAJE

Madrid 18.-6'15 tarde.

Esta noche deben salir con dirección a Santander a fin de embarcarse allí para Chicago, los infantes D. Antonio y Doña Eulalia.

Un piquete con bandera y música bajará a la estación para hacer a los infantes, los honores de ordenanza.—A.

Madrid 18-7 tarde

Aséguranme que en el Senado se ha recibido hoy el suplicatorio para procesar al señor Bosch y Fustegueras.

—La Reina Regente firmó ayer los decretos nombrando a dos canónigos y concediendo varias cruces.

—Las noticias que se reciben de Berlin aseguran que el señor Romero Robledo mejora notablemente.

—Los periódicos republicanos, entre ellos «El Liberal», son partidarios de que no se aplacen las elecciones municipales.

### GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA. Calle de San José núm 3.

# La Económica

ZAPATERIA

de Pedro Gloveras.

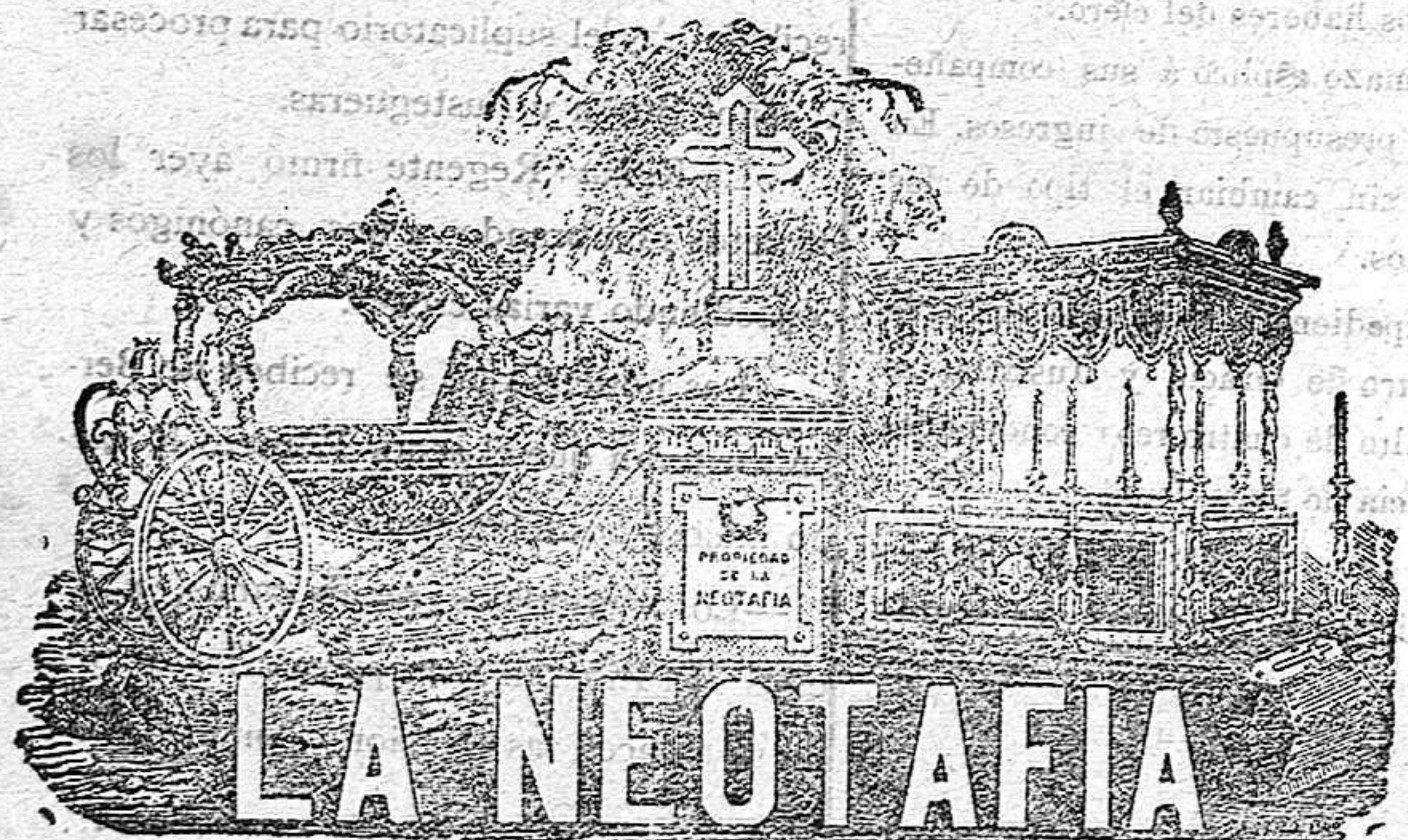
Cort Real 21, Gerona

Gran Regalo de un MAGNIFICO RELOJ DE ORO que se sorteará en el Teatro Principal durante la temporada actual.

Se regalará un número a toda persona que compre en este Establecimiento por valor de 5 pesetas en adelante.



# REGION DE ANUNCIOS.



**Entierros desde 20 pesetas**

Se reciben encargos á todas horas

**LA NEOTAFIA** CORT REAL 18. GERONA.

## LOS que tengan TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seco, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el «Rapé Nasalina»** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **Asma ó Sofocación**, hallarán un gran remedio con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla rizado de dormir.—**OPUSCULOS GRATIS.**

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

## JARABE YODO-TANICO

**Del Dr. Durán** Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.

De resultado; admirables en las anemias, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños.

Jarabaría del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichól, 6, Barcelona

# CHOCOLATE MENIER.

**LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO** \* Venta 50,000 kilos por día \*  
 España, G. FORMIGUERA Y COMP.ª.—De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustín Massana, y en todos los principales comados y droguerías

Depósito de Maquinaria **Karl Krause**   
 de Leipzig (Alemania)  
 EN ESPAÑA  
**J. C. Pundsack**  
 Máquinas y Materiales para Imprenta, Litografía y Encuadernación  
 Plaza Buensuceso, 3, bajos; BARCELONA

**GRAN FABRICA DE DULCES**  
 DE **Matías Lopez**  
 PREMIADA CON OCHO MEDALLAS UNICA EN ESPAÑA  
 que obtuvo «Diploma de Honor», la primera y la más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas y Medalla de oro en la Exposición de Barcelona  
 Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extrañeros.  
 Se venden en las principales confiterías de España  
 Fábrica: PALMA ALTA 8.—Madrid.

**AVISOS**  
 Impresiones rápidas  
 En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

**J. ADROUËR PERA**  
 PINTOR-DECORADOR.  
 Especialidad en rótulos de cristales y en imitación á madera de varias clases.  
 FABRICA DEL MOLINO, 6.-1. BARCELONA